



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD:</b>	
Denominación del título	Graduado/a en Podología por la UMA
Curso académico de implantación	2009/10
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud">http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uma.es/grado-en-podologia">http://www.uma.es/grado-en-podologia</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje) y a la sociedad.

#### Evidencias

Se presentan a continuación el conjunto de evidencias en las que se apoyan las valoraciones que, sobre este criterio, se hacen en los apartados de fortalezas y logros y de debilidades y decisiones de mejoras adoptadas respectivamente.

1 Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- Página Web de la UMA Aquí se puede localizar todos los aspectos concernientes a la titulación

<http://www.uma.es/grado-en-podologia>

1.2 También se puede acceder por medio de la página web del centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> donde se encuentra información complementaria a la web de la UMA

1.3.- Acciones de Destino UMA, anualmente organiza:

- Jornadas de Puertas abiertas, a modo de feria de muestras, de todas las titulaciones de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de bachillerato y formación profesional.

- Visitas a lo largo de todo el curso, se reciben en el Centro visitas de grupos de estudiantes de bachillerato de diferentes colegios e institutos, en las que se les muestran las instalaciones y reciben charlas de orientación académica del título. Asimismo, profesores de la facultad se desplazan a centros educativos para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica.

Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes para ofrecer información sobre la oferta académica de la Universidad de Málaga.

1.4.- Actos de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso y Curso 0, como acción de apoyo a la formación y dirigidos a los estudiantes de nueva incorporación, donde los estudiantes reciben información general sobre el funcionamiento de la UMA, del Centro, los contenidos del título, órganos de representación y gobierno, especialmente con representación y participación estudiantil, recursos bibliográficos de la UMA y campus virtual.

1.5.- Página Web del Consejo General de Colegios de Podólogos de España dispone de un enlace a la Universidad de Málaga y a la titulación de Podología



<http://www.cgcop.es/zonaprofesional/universidades.php>

2 Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

Página Web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> donde se encuentran:

2.1.- Información del Título de Grado: profesorado, programa formativo, guías docentes de las asignaturas, calendario académico, horarios y fechas de exámenes, informe de verificación y de modificación del Título, autoinformes de seguimiento.

2.2.- Calidad: Manual del Sistema de Garantía Interna de la calidad (MSGIC), Memorias de Resultados, composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), actas de reuniones de la (CGIC), Reglamento de la Comisión

2.3.- Prácticas externas: normativa de prácticas de la UMA, Centros concertados, documentación (Convenio Marco, Adenda al Convenio Marco), Comisión de prácticas externas y Plan de Colaboración.

2.4.- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Coordinación de Grado, Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Trabajo Fin de Grado, cada una de ellas, con su composición, normativa y reglamentos respectivos.

3 Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2 En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobadas en Junta de Centro y posteriormente actualizado en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

### Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

- La página Web del Centro adaptada a la normativa UMA, es fácilmente accesible, de entorno amigable, la información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.

- El acto de bienvenida y el Curso cero, aporta una información de gran importancia que facilita a los estudiantes recién llegados su inserción en el contexto universitario.

Acciones de Destino UMA como:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas, esta actividad resulta altamente ventajosa ya que, organizada y supervisada por el Centro, la desarrollan los estudiantes de grado de cursos superiores, ellos mismos muestran de primera mano las características fundamentales de cada titulación incluyendo demostraciones prácticas con instrumentos o material técnico de laboratorio de prácticas clínicas y modelos anatómicos para simulación y se reparten folletos informativos sobre contenidos, competencias y salidas profesionales de la titulación.

- Las visitas que se reciben de los colegios e institutos al Centro y los que realizan los profesores Centro a estos, permite que los futuros estudiantes aclaren dudas sobre su orientación universitaria y conozcan de primera mano el entorno académico en el que se desarrollarán estos estudios.

- Las Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes ha sido altamente valorada por los propios padres y colegios, como complemento en la actividad orientadora a los futuros universitarios.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar de la amplia difusión del título, no disponemos de herramientas para comprobar que los futuros estudiantes universitarios han asimilado la información recibida.

Proponemos realizar encuestas después de las visitas al centro para valorar si la información ha sido asumida por los futuros estudiantes.

Proponemos la posibilidad de uso, como medio de difusión de las redes sociales y el entorno 2.0, al ser herramientas con la que están más familiarizado y ser muy utilizado por los jóvenes.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### Evidencias

#### 1 Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibándose informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado, hasta la actualidad, un total de cinco. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web de la FCCS.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

#### 2 Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación.

En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del MSGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales.

#### 3 Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de



Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

#### **4 Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.**

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Para el cumplimiento de estas funciones la CGC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2012-2013 en siete ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/> así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools)

#### **5 Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

Toda la información relevante sobre el SGC está disponible en

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

#### **6 El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones de planifican y priorizan en sus fichas correspondientes.

Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de las Comisiones de Grado, Reuniones Departamentos, Sub-COA, COA y Junta de Centro.

#### **7 Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

El Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento) se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución), tal y como se expresan en el apartado III (1.2.a, 1.2.b, 1.3.a y 1.3.b).

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo



### Fortalezas y logros

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Disponibilidad de la plataforma informática Isotools.

### Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Falta de algunos indicadores del SGC. Se ha informado de esta circunstancia en cada Memoria anual. Se está en vías de solución.
- Dificultad en el cumplimiento de todas las propuestas de mejora. En el curso 2014-2015 se terminarán de implantar todas las que están parcialmente implantadas.

## III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

### Evidencias

**1.-Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.**

**1.1 Informe favorable de verificación del Grado en Podología con fecha 6 de julio de 2009**

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado de acuerdo con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la AGAE - Ciencias de la Salud, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En dicha evaluación también han participado expertos externos a la Comisión que han aportado informes adicionales a la misma. Los miembros de la Comisión y los expertos externos han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de dicha agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el mencionado Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación en términos favorables-

**1.2.- Informe favorable de modificación con fecha 23 de diciembre de 2013**

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación favorable.

Se aceptan las siguientes modificaciones propuestas:

**Datos asociados al Centro:**

- Modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial y las normas de permanencia con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

**Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.**

- Presentan actualizada la normativa vigente sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en la Universidad de Málaga.

- Presentan la planificación del curso de adaptación a través del Título Propio.

**Curso de adaptación para titulados.** Incluyen el Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.

**Descripción del plan de estudios.**

- Incorporan en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

- Modifican el idioma en la Materia "Trabajo Fin de Grado" en el que se incluye que "Dicho trabajo, se elaborará y defenderá en una segunda lengua (Inglés).

**Procedimiento de adaptación.**

- Actualizan las "Normas reguladoras del sistema de adaptación de las titulaciones de graduado/a de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones" en la Universidad de Málaga.

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

Información que debe tenerse en cuenta corregir en próximas solicitudes del título:

- Se debe corregir el apartado de competencias de la aplicación, en el que solamente debe aparecer el listado de competencias que deben ser adquiridas por todos los estudiantes a lo largo de sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Aquellas

competencias que son adquiridas únicamente en módulos, materias o asignaturas optativas deben aparecer en la planificación de las enseñanzas.

- Se debe incluir en la memoria la información relativa a los sexenios, quinquenios el personal docente implicado en el título y los mecanismos que tiene previstos la universidad para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado

**1.3 Informe de seguimiento**

**a) Informe final de Seguimiento convocatoria curso 2011/2012**

Aspectos mejorables (resueltos)

- La información publicada en la web es diferente a la memoria

- La información de la memoria no está publicada en la web

- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.

- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.

- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la

- Satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.

- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.

- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.

- Criterios específicos en caso de extinción del título.

- Indicadores que permiten obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones

- Acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en los informes de verificación



e informes de modificación del título

**b) Informe final de seguimiento Grado en Podología convocatoria 2012/13 y 2013/14 (07-07-2014)**

**Aspectos satisfactorios**

**- Valoración sobre el proceso de implantación del título**

- **Indicadores:** La tasa de rendimiento, eficiencia y abandono propuestos en la Memoria Verifica superan las expectativas planteadas

**Aspectos mejorables**

- **Indicadores:** Se deben plantear acciones para mejorar los indicadores no aceptables (IN58, IN38) y los aceptables (IN24, IN41), haciendo más hincapié en los primeros. Respecto al análisis de tendencias, se deberá prestar atención a los indicadores que han empeorado a lo largo de la serie, especificando las acciones que se pondrán en marcha su cambio de tendencia

- **Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento:** En la página WEB del Grado no quedan claros y por tanto debería mejorarse la presentación:

1. Apartado de competencias de la aplicación, en el que solamente debe aparecer el listado de competencias que deben ser adquiridas por todos los estudiantes a lo largo de sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. Aquellas competencias que son adquiridas únicamente en módulos, materias o asignaturas optativas deben aparecer en la planificación de las enseñanzas.

2. Se debe incluir en la memoria la información relativa a los sexenios y quinquenios del personal docente implicado en el título y los mecanismos que tiene previstos la universidad para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

- **Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de universidades:** Las modificaciones realizadas para simplificar el número de indicadores siguiendo las recomendaciones de la ANECA, por consenso entre el servicio de calidad y los centros de la Universidad de Málaga, ofrece una información clara de los indicadores que se incluyen. Sin embargo, es necesario que se solicite la evaluación de la modificación del sistema de garantía de la calidad.

- **Plan de mejora del título:** La información respecto a especificación de acciones encaminadas a mejorar la participación de los colectivos implicados (estudiantes, personal académico) en los procedimientos de satisfacción. Las acciones que se llevaran a cabo para mejorar los indicadores que han empeorado respecto al año anterior o que están por debajo del 50%.

- **Conclusiones del informe de seguimiento:** Atendiendo al autoinforme presentado, se constata que el título puede continuar su implantación atendiendo a las posibles MODIFICACIONES Y RECOMENDACIONES señaladas en este informe, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

**2 Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.**

A continuación se enumeran las normativas, instrumentos y criterios de los que dispone la UMA para la coordinación del programa formativo.

2.1.- Plan de Ordenación docente (POD), aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.

2.2.- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA y normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS), aprobados en Consejo de Gobierno.

2.3.- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno.

2.4.- La UMA dispone de una plataforma PROA donde se encuentra toda la información sobre las guías docentes de las asignaturas de la titulación

2.5.- Página Web del Centro

Normativa de convocatorias y de alumnos a tiempo parcial (todo colgado en sala estudiantes)

**3 Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del**



**programa formativo y sus asignaturas y materias**

Avances en proceso de gestión académica y administrativa. A continuación se expondrá como se procede según los distintos órganos colegiados y comisiones implicadas

**3.1.-Coordinación de programa formativo**

a) Departamentos, asignación coordinadores asignaturas, asignación docente y elaboración y aprobación de guías docentes.

b) Comisión de Ordenación Académica (COA), elaboración de informes sobre guías docentes

c) Junta de Centro, aprobación definitiva de guías, calendario, horario y fechas de exámenes.

d) Comisión de Coordinación de Grado:

Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación
- Coordinadores/as de los 4 cursos

A lo largo del curso se celebran al menos 3 reuniones de coordinación.

1ª Reunión de inicio (septiembre).

Puntos a tratar:

- Revisar la realización de correcciones en las programaciones docentes.
- Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios (excepto 1º curso hasta que finalice la matriculación).
- Establecer calendario de reuniones con el equipo docente y contenidos.

2ª Reunión de seguimiento (febrero).

Puntos a tratar:

- Comunicación de incidencias y propuestas de resolución.

3ª Reunión final (junio).

Puntos a tratar:

- Presentación, por parte de los coordinadores de curso, de informe final de todo lo acontecido referente a las acciones de coordinación y actas de cada una de las reuniones realizadas con el equipo docente.
- Análisis de las deficiencias o problemática surgida.
- Plan de mejora o sugerencias.

**FUNCIONES DEL COORDINADOR DE CURSO**

• Asistir a las reuniones de la comisión de coordinación de grado, convocadas por el coordinador/a de título.

• Establecer reuniones con el equipo docente.

• Elaborar acta de cada reunión con el equipo docente.

• Presentar al coordinador/a de título informe final de las acciones de coordinación.

• Elaborar/sistematizar un catálogo de deficiencias y/o problemas detectados para analizar y resolver.

• Elaborar un cronograma de distribución de trabajos a los estudiantes a lo largo del curso.

**3.2 Gestión del programa formativo, según cronograma PROA aprobada por Consejo de Gobierno mediante la Resolución de la Rectora y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, mediante la que se establece el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la programación docente para cada curso académico.**

**4 Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.**

**4.1 Centros de prácticas**

- Unidad Docente Asistencial de Podología (Clínica Podológica) lugar donde se atienden directamente a pacientes, atendidos por profesionales podólogos contratados por la UMA y donde los estudiantes realizan prácticas clínicas supervisadas por profesores UMA.

Convenios con centros públicos en los que se realizan prácticas clínicas en los Practicum I y II



coordinado por los profesores asociados LOU

- Acuerdo de colaboración entre la Unidad de Residencias del Distrito Sanitario Málaga, perteneciente al servicio Andaluz de Salud y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UMA para la realización de tratamientos quiropodológicos en el ámbito de las prácticas clínicas de la titulación de Podología
- Acuerdo de colaboración entre la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Málaga para la realización de prácticas.
- Acuerdo de colaboración entre el Hospital Regional Universitario Carlos Haya y La Facultad para La Realización de tratamientos Ortopodológicos en el ámbito de las Practicas Clínicas de la Titulación de Graduado/a en Podología

24 centros privados concertados, en estos centros los estudiantes realizan prácticas clínicas en el Practicum III.

#### 4.2 Personal encargado de prácticas externas

Coordinadores de asignaturas: 3 profesores UMA que coordinan cada uno de los Practicum, realizan programas de asignaturas, distribución de prácticas, actividades académicas, evaluación, ...

Profesores asociados LOU de la UMA, 9 profesores asociados 6 + 6 que imparten docencia teórica y participan como tutores del Practicum I y II

26 Tutores clínicos, repartidos en 24 centros privados concertados, se encargan de coordinar en sus centros las prácticas clínicas, imparten directamente la docencia práctica y elaboran informes de evaluación, estos tutores y centros imparten docencia en el Practicum III.

Ratio media de profesor o tutor por alumno por asignaturas prácticum:

- Practicum I: 1 profesor por cada 8 alumnos
- Practicum II: 1 profesor por cada 8,3 alumnos
- Practicum III: 1 tutor por cada 2 alumnos

**5. Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.**

ERASMUS	Número de alumnos entrantes FCCS	Número de alumnos Salientes FCCS
2009-2010	12	21
2010-2011	19	30
2011-2012	18	8
2012-2013	19	31

ERASMUS	Número de alumnos Podología entrantes	Número de alumnos Podología salientes
2009-2010	-	0
2010-2011	-	0
2011-2012	-	0
2012-2013	-	1

SICUE	Número de alumnos Podología entrantes	Número de alumnos Podología salientes
2009-2010	1	0
2010-2011	0	0
2011-2012	0	2
2012-2013	0	0



### Fortalezas y logros

#### 1.- Guías docentes y programas formativos

La UMA ha creado una estructura administrativa y docente que favorece la coordinación de los programas formativos (pod, plataforma proa, normativas,...).

2.- La Facultad de CC de la Salud también dispone de órganos colegiados y comisiones (COA, Departamentos, junta de centro, comisión de grado. ) que bajo criterios de coordinación propuesto por la UMA o a criterio del equipo decanal y junta de centro realizan diversas reuniones para coordinar vertical y horizontalmente su programas formativos en todos estos órganos los distintos representantes de la comunidad universitaria tienen posibilidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y las propuestas de mejora

La disponibilidad de tener una Unidad Docente Asistencial (Clínica Podológica), dentro de las instalaciones de la propia Facultad con atención directa a pacientes, hace posible que el estudiante pueda realizar prácticas clínicas dentro de las distintas especializaciones de la Podología (Ortopodología, Quiropodología, Podología Deportiva, Cirugía Podológica, ...)

3.- Las fortalezas de las líneas de movilidad de los estudios de grado en podología, están asociadas al crecimiento progresivo y consolidado de los acuerdos interinstitucionales, llevando un ritmo cuantitativo y cualitativamente creciente y consistente a la demanda. No quedando hasta el momento suplentes en la demanda de movilidad en esta titulación en los años posteriores y se sigue gestionando el incremento de acuerdo con institución de calidad en la profesión

Otra fortaleza es la agilidad en la gestión de acuerdos académicos en el marco de la tabla de equivalencias aprobada para los estudios de Podología.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Guías docentes y programas formativos: aún queda por implantar la cultura de implicación de parte del profesorado, ya que en ocasiones hay retrasos de envío de informes de guías docentes, guías incompletas, etc. Es necesario que sean los mismos coordinadores de curso los que se preocupen de que se entreguen en plazo. Respecto a decisiones de mejora: las comisiones de coordinación, Sub Coas y COAS han tenido que aumentar el número y contenidos de las reuniones para intentar paliar esta deficiencia.

Por otra parte, existe un desconocimiento mayoritario del alumnado acerca de las guías docentes. Como decisión de mejora, planteamos estimular al alumnado a que conozca las guías docentes previo al comienzo de la asignatura y su implicación en el proceso de aprobación de las mismas. Sería oportuno solicitar al alumnado un informe sobre sus propuestas de mejora de las guías docentes de cara al curso siguiente.

2.- Prácticas externas, se necesitaría ampliar el número de clínicas podológicas y aumentar en número en la especialización de las clínicas (cirugía, Podología deportiva)

Hasta el momento no se ha realizado encuesta de evaluación de tutores y se están realizando para este curso 2013/14

La ratio profesores alumno en los Practicum I y II es alta

3.- Las debilidades de las líneas de movilidad de los estudios de grado de podología, están asociadas a la relativa reciente creación del título del grado de podología y por tanto un número relativamente bajo de acuerdos interinstitucionales, sin embargo el crecimiento progresivo y consolidado de los acuerdos interinstitucionales está llevando un ritmo cuantitativo y cualitativamente creciente y consistente a la demanda.

Otra debilidad está asociada a la baja participación del profesorado como tutores, ya que de los actuales 3 acuerdos interinstitucionales para el grado de podología recaen sobre el mismo profesor  
Disminución de alumnos que optan a la movilidad por tema económico

#### IV. PROFESORADO. PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.*

##### Evidencias

1 Se recogen a continuación un conjunto de datos sobre el profesorado que imparte docencia en el título que permite hacer una valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

##### 1.1 Cambios en las categorías administrativas del PDI durante la implantación del título

Categorías totales	Profesorado en curso 2009/10	Profesores en curso 2012/13
<b>Catedrático/a Universidad</b>	1,6% (1)	1,4% (1)
<b>Catedrático/a Escuela Universitaria</b>	1,6% (1)	2,9% (2)
<b>Titular Universidad</b>	38,7% (24)	32,9% (23)
<b>Titular Escuela Universitaria</b>	3,2% (2)	1,4% (1)
<b>Contratado/a</b>	54,8% (34)	61,4% (43)
<b>Total profesores</b>	<b>62</b>	<b>70</b>

##### 1.2 Indicios de Calidad de la plantilla docente

##### a) Comparativa del número total y porcentaje de doctores del inicio del título a la actualidad

	Curso 2009/10	Curso 2012/13
<b>Doctores</b>	42 (67,74%)	61 (87,1%)
<b>No doctores</b>	20 (32,26%)	9 (12,9%)
<b>Total</b>	62 profesores	70 profesores

##### b) Desglose de profesorado doctor según su categoría administrativa:

Categoría Administrativa PDI 2012/13	Categoría	Doctor
<b>Catedrático Universidad</b>	1	1
<b>Catedrático Escuela Un.</b>	2	2
<b>Titular Universidad</b>	23	23
<b>Titular Escuela Universitaria</b>	1	1
<b>Contratado Doctor</b>	5	5
<b>Profesor Colaborador</b>	2	2
<b>Ayudante Doctor</b>	3	3
<b>Asociado LOU</b>	20	13
<b>Asociado Clínico</b>	12	10
<b>PIF</b>	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>61</b>

c) Comparativa del número total y porcentaje de dedicación del inicio del título a la actualidad

	Curso 2009/10	Curso 2012/13
Tiempos completos	35 (56,45%)	37 (52,9%)
Tiempo parcial	27 (43,54%)	33 (47,1%)
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>70</b>

**2.1. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.**

No ha habido recomendaciones en tal sentido

**2.2 Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Durante el periodo de implantación del título, el profesorado ha realizado las siguientes acciones de mejora de la calidad docente:

Realización de másteres oficiales

Cursos de postgrado

Realización de cursos de formación del PDI

Tesis doctorales

Formación en idiomas

Proyectos de innovación educativa

Proyectos de investigación

Estancias en Universidades y centros de investigación

Participación en congresos y jornadas de innovación educativa

Elaboración de textos y documentos de apoyo a la docencia

Utilización de la plataforma Campus Virtual de la UMA

**3 Valoración de las actividades de formación y coordinación docente desarrolladas y su contribución a la calidad del título.**

Evolución de la cualificación del profesorado 2009 a 2013	
<b>Doctorados</b>	12
<b>Actividades Formativas</b>	473
<b>PIES</b>	64
<b>Transferencias Investigación</b>	22
<b>Proyectos Europeos</b>	1
<b>Acreditación</b>	15
<b>Promoción</b>	12
<b>Sexenios</b>	20

**4 Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.**

4.1. Selección de profesorado y asignación de estudiantes (capítulo II, art. 9 de la normativa del Trabajo Fin de Grado de la FCCS):

1 Los Departamentos incluirán, en su propuesta anual de plan docente, una relación de temas y tutores para la elaboración de los TFG. Los temas serán propuestos por los profesores que vayan a tutorizar TFG en el curso académico para el que se realiza la oferta. Una vez aprobados por el Departamento, la Comisión de TFG del Centro elaborará la propuesta y asignación definitiva, que será informada por la COA, y la elevará a la Junta de Centro.

2. La asignación de los tutores y de los temas de trabajo será realizada por el Coordinador de la asignatura, con suficiente antelación al inicio de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la Memoria Verifica para cada una de las titulaciones, pudiendo ser aceptada la permuta entre dos estudiantes, en

un plazo no superior a 10 días naturales desde su adjudicación.

3 En caso justificado documentalmente y tras su valoración y visto bueno por parte de la comisión del TFG, se podrá contemplar la posibilidad de cambio de tutor, estudiante y/o tema asignado.

4. La adjudicación de un tema de TFG y de un tutor académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realiza. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el alumno presente, en la secretaría del centro, una petición motivada de continuidad de dicha adjudicación con el visto bueno del tutor. TFG de Ciencias de la Salud.

**4.2. Perfil del profesorado que supervisa los Trabajos fin de Grado (2012-13)**

	Contratado Doctor	Profesor colaborador	Profesor asociado	TOTAL
Doctores		3	2	5
No doctores			7	7
TOTAL		3	9	12

**5. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

- Practicum I: Profesor asociado doctor
- Practicum II: Contratado doctor
- Practicum III: Contratado doctor

Funciones: elaboración guía docentes, coordinación con los tutores de los centros, elaboración del sistema de rotaciones periódicas, asignación de estudiantes por cada centro y periodo, coordinación con los responsables de las prácticas en los centros, enviara documentación a los centros, difusión a través del Campus, tutorías individuales y grupales, gestionar eventos adversos ocurridos durante las prácticas, resolver incidencias que surgen entre tutores y estudiantes, coordinar e impartir seminarios sobre casos clínicos, evaluar contenidos de los cuadernos de prácticas, donde se recogen los comentarios y reflexiones del estudiante durante las prácticas, y realizar la evaluación una vez recibido los informes de los tutores clínicos-

Un Profesor Colaborador y 8 asociados que imparten y supervisan docencia práctica en los Practicum I y II en los Centros donde existen acuerdos de Colaboración para las Prácticas Clínicas acudiendo con los estudiantes.

26 Tutores clínicos, de los centros privados concertados, coordinan en sus centros las prácticas clínicas, imparten y supervisan docencia práctica , elaboran informes de evaluación, estos tutores imparten docencia en el Practicum III

**Fortalezas y logros**

1.1 Aumento del número de profesores de 62 a 70 pero con un aumento del número de contratado y no en figuras de Cuerpos Docentes.

1.2. Ha habido un aumento sustancial del número de doctores del 67,74% al 82,1%. Se mantiene prácticamente igual el número de profesores a tiempo completo con un discreto descenso (del 56,45% al 52,9%)

2. En cuanto a la mejora de la calidad docente del profesorado, podemos observar una gran diversidad en las actividades de formación.

3. A la vista de los resultados podemos considerar la alta participación del profesorado para la mejora de su calidad docente (PIES, transferencia de investigación, proyectos, ...) así como su promoción (Doctorado, acreditación, promoción y sexenios)

4.- Respecto al Trabajo fin de Grado:

Elaboración de la normativa del TFG de la Facultad, adaptada al Reglamento del TFG de la UMA.

Implicación de los alumnos en un trabajo fin de carrera, donde pueden exponer los resultados del aprendizaje de los contenidos formativos y adquisición de competencias del programa académico.

Relación directa del tutor con el alumno lo que aumenta la relación docente/discente.

Actualización de contenidos mediante la diversificación de temas.

#### 5. Perfil profesorado

Al tener una unidad Asistencial propia dentro de las instalaciones de la Facultad (Unidad Docente Asistencial), con atención directa a pacientes, es factible la distribución y selección de temática específicas en las prácticas, que permite completar la formación clínica de los estudiantes y supervisión por parte de los profesores de prácticas

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1 a 3

Respecto al profesorado, pese a que ha habido un aumento del número de profesorado este ha sido a costa de profesorado a tiempo parcial no consolidado, la mejora en este sentido dependerá del cambio de la situación económica a nivel nacional con la posibilidad de aumentar la tasa de reposición y contratación de profesorado con vinculación permanente.

#### 4. Trabajo Fin de Grado

Número excesivo de PDI no Doctor que tutoriza el TFG.

Exceso de carga docente del profesor para tutorizar y formar parte de los tribunales.

Decisiones de mejora: se plantea ampliar las áreas de adscripción para evitar los problemas de falta de Doctores y exceso de carga docente, lo que también enriquecería los contenidos, por la diversificación en los temas abordados.

Otra de las medidas adoptadas ha sido llevar a cabo la actualización de la normativa, especialmente en los aspectos sobre número máximo y mínimo de alumnos a tutorizar, formato y tipos de trabajo, publicación de los trabajos y realizar más reuniones del equipo docente para la puesta en común de resultados.

#### 5. Prácticas externas

Necesidad de aumentar el número de centros concertados y con mayor especialización, aspecto complejo ya que existen pocos centros con atención podológica y susceptibles de realizar convenios de colaboración con la Universidad. Implantar un sistema de evaluación de Calidad del Practicum, ya previsto para los próximos cursos.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Evidencias

El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m<sup>2</sup>.

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos aulas de 90 puestos y 6 de 80..
- Modulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.
- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 60 puestos.
- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.
- Modulo de Hall y distribución.
- Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración





y salas de reuniones

- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.
- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Sala de Hidroterapia (en construcción), ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.
- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo., dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.
- Módulo de Aula de Grados: para 60 plazas.
- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

En relación a la Unidad Docente Asistencial de Podología (Clínica Podológica) tiene una superficie de unos 300 m<sup>2</sup> y una distribución de:

Recepción, sala de espera, 4 almacenes, 1 despacho, 2 aseos, 4 módulos de quiropodología, 2 de exploración, sala de yesos, laboratorio/taller, sala de pulido, módulo de Rx, sala de esterilización y quirófano

**Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos. Atención de quejas significativas.**

La cafetería saldrá a concurso en septiembre para concesionario.

Con el tiempo se ampliará el equipamiento de laboratorios.

Durante el próximo curso se terminarán las obras y ajardinamiento de exteriores.

**Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título y desarrollo de acciones de información adecuados.**

Respecto al servicio de orientación académica y profesional: en el SGC vienen definidas todas las actividades que se realizan. Se revisan anualmente para detectar deficiencias y proponer mejoras y se aprueban en Junta de Centro. Este sistema garantiza su supervisión, actualización y adecuación.

Anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento del denominado PC10. (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional) en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA. Por otra parte anualmente se organiza en el Centro, el último día de curso, unas Jornadas de Orientación Laboral destinadas a los alumnos de cuarto curso.

En cuanto a la orientación académica anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa enmarcado en el PC05 del SGC (orientación a estudiantes), realizándose el Acto de Bienvenida y el Curso Cero para estudiantes de nuevo ingreso.

### **Fortalezas y logros**

En el curso académico 2012/13 la Facultad de Ciencias de la Salud se trasladó a las nuevas instalaciones situadas en la Nueva Ampliación del Campus Universitario de Teatinos. Este hecho ha supuesto una mejoría notable con respecto a la situación anterior. Por un lado es evidente la ampliación de espacios y por otro el situarse en un Campus Universitario.

- **Respecto a las infraestructuras:** Desde el traslado del Centro a las nuevas instalaciones la mejoría

en este apartado ha sido notable. Se ha duplicado el número de puestos en las aulas, se ha ganado en 8 seminarios, 40 puestos más de aula de informática, laboratorios de investigación, laboratorios específicos equipados con material novedoso como simuladores clínicos, aumento en dotación y espacios de las unidades asistenciales, Salón de Actos, Salón de Grado, cafetería... En definitiva, una Facultad moderna, amplia y con equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Es evidente que la mejora de las instalaciones ha sido sustancial. Tras un año de uso de momento no encontramos dificultades, si acaso el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas para mejorar la ventilación y ahorro energético.

- **Respecto a las infraestructuras:** es evidente que la mejor y mayor decisión ha sido el traslado a las nuevas instalaciones. No obstante cabe la posibilidad de mejoría, como ahorro energético favoreciendo la ventilación natural (ventanas), apertura de cafetería, terminación de la sala de hidroterapia y SPA, ampliación en la dotación de equipamiento de laboratorios.
- **Respecto al servicio de orientación académica y profesional:** En los últimos cursos se ha visto una disminución de la asistencia de estudiantes. Al ser actividades de carácter voluntario el alumnado no muestra interés. Se ha propuesto para el curso que viene realizar estas actividades con carácter obligatorio, enmarcadas como actividades formativas en asignaturas. Por otra parte, es interesante ofrecer más actividades a los estudiantes de cursos intermedios como podrían ser talleres, charlas informativas relacionadas con la temática, con la posibilidad de añadir carga crediticia de libre disposición.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Evidencias

#### VI.2. Resultados de aprendizaje:

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título..

1. Actividades formativas citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Podología 2012-2013:

Actividades formativas presenciales		
Lección magistral	36	87,8 %
Conferencia	1	2,4 %
Exposiciones por parte del alumnado	5	12,2 %
Resolución de problemas	4	9,8 %
Actividades de diseño	3	7,3 %
Ejercicios de presentación, simulación...	9	22,0 %
Realización informes	1	2,4 %
Revisión bibliografía o documentos	1	2,4 %

Otras actividades prácticas	18	43,9 %
Prácticas en laboratorio	6	14,6 %
Prácticas en aula audiovisual	1	2,4 %
Prácticas en talleres	7	17,1 %
Otras prácticas instalaciones específicas	2	4,9 %
Prácticas clínicas	5	12,2 %
Prácticas en instituciones	4	9,8 %
Discusión de textos	3	7,3 %
Estudio/discusión de casos	7	17,1 %
Exposición de trabajos	6	14,6 %
Otros seminarios	5	12,2 %

<b>Actividades formativas no presenciales</b>		
Conferencia online	1	2,4 %
Otras actividades expositivas online	2	4,9 %
Resolución de problemas	5	12,2 %
Estudios de casos	7	17,1 %
Realización de diseños	2	4,9 %
Desarrollo y evaluación de proyectos	2	4,9 %
Otras actividades prácticas no presenciales	3	7,3 %
Búsqueda bibliográfica/documental	15	36,6 %
Comentarios de textos	3	7,3 %
Realización de glosarios	1	2,4 %
Elaboración de informes	4	9,8 %
Elaboración de memorias	5	12,2 %
Elaboración de dossier	1	2,4 %
Elaboración de diarios	3	7,3 %
Elaboración de portafolios	12	29,3 %
Otras actividades de elaboración de documentos	3	7,3 %
Discusiones	12	29,3 %
Debates	5	12,2 %
Estudio personal	29	70,7 %
Otras actividades no presenciales	9	22,0 %

2 Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Podología 2012-2013

<b>Actividades evaluación presenciales</b>		
Examen parcial	3	7,3 %
Examen final	34	82,9 %
Realización de trabajos y/o proyectos	24	58,5 %
Participación en clase	20	48,8 %
Otras actividades evaluación del estudiante	24	58,5 %
Entrevista individuales	1	2,4 %

<b>Actividades evaluación no presenciales</b>		
AENP1.1. Pruebas escritas	1	2,4 %

AENP1.4. Otras actividades no presenciales eval.estudiante 1 2,4 %

### Fortalezas y logros

#### 1 Actividades formativas.

Aunque la lección magistral sigue siendo la actividad formativa más empleada, casi todas las asignaturas contemplan actividades prácticas (en grupos reducidos), acorde con el carácter eminentemente práctico de esta titulación. Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logran de forma satisfactoria, si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Podología, 2012-2013), como:

- Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad para el título (**IN02**), con un valor del 89%.
- Grado de cumplimiento de la planificación (**IN26**), con un valor de 4.17, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.99.
- Tasa de éxito (**IN28**), con un valor del 92.20%, siendo la media de los Grados en la Rama de CCS en la UMA es de 92.25%.
- Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (**IN49**), con un valor de 4.05, superior a la del Centro (3.95) y a la de la UMA (3.87)

#### 2. Actividades de evaluación.

El examen final, la realización de trabajos en grupos reducidos y otras actividades relacionadas con actividades grupales son las actividades de evaluación más empleadas, seguidas por la participación en clase. La consecución de las competencias propias del título se logran de forma satisfactoria, si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Podología, 2012-2013), como:

- Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (**IN29**), con un valor de 4.01, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.76.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

#### 1. Actividades formativas

Poco empleo (según descripción en la Guía Docente) de las prácticas en Laboratorio y seminarios, en muchos casos por no reflejarse adecuadamente en la Guía (englobándose estas actividades como otras actividades prácticas). Además, como propuesta de mejora se debería tender a aumentar otras actividades formativas como resolución de problemas y discusión de textos, tanto en formato presencial como no presencial.

- Nivel de satisfacción con las prácticas externas (**IN38**), con un valor de 2.41, cuando la media de los Grados en la UMA es de 2.65, debemos aumentar el número de centros y la ratio profesor alumno.

#### 2. Actividades de Evaluación

Poco empleo porcentual (según la Guía Docente) de las actividades de co-evaluación y autoevaluación del estudiante. Como propuesta de mejora, si se incluyeran nuevas actividades formativas (indicadas anteriormente) se tendrían que recurrir a nuevas actividades e evaluación y autoevaluación de las mismas.

**VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES**

**Criterio 7:** Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

**Evidencias**

**VII 1. Indicadores de satisfacción: (No se pueden poner el curso 2013-2014 ya que este no ha finalizado y no poseemos datos)**

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	2.52	3	3.35	3.44	3.55	3.4	3.62	(Grados UMA 3.44)
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	1.53	SD	1.67	2.32	1.64	2.32	3.15	(Grados UMA 2.84)
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado)1-5	SD	4.09	4.17	4.06	4.17	4.18	4.17	3.99 UMA
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado)1-5	SD	SD	3.69	3.89	4.02	4.04	4.01	3.76 UMA
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional ( <i>Encuesta de (1-5) Alumnos del SGC</i> )	SD	SD	2.49	2.43	1.89	1.83	SD	SD
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas ( <i>Encuesta de Alumnos del SGC</i> ), 1-5	SD	SD	SD	SD	2.64	2.95	2,41	(Grados UMA 2.65)
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos ( <i>Encuesta de Alumnos del SGC</i> ), 1-5	SD	SD	2.1	2.45	2.33	2.42	2.78	(Grados UMA 2.66)
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente ( <i>Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado</i> )1-5	SD	SD	3.75	3.92	4.01	4.1	4.05	3.95 (3.87 UMA)
IN55	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida ( <i>Encuesta del Servicio de Formación</i> ), 1-10	SD	3.68	SD	8.67	SD	8.29	SD	8.6 (8.48 UMA)
IN57	Grado de satisfacción del PAS con la formación recibida ( <i>Encuesta del Servicio de Formación</i> ), 1-10	SD	7.5	SD	7.62	SD	7.95	SD	8.1 (UMA 8)
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales ( <i>por</i>	1.65	2.31	2.65	2.7	2.48	2.27	2.18	SD



	<i>título) (Encuesta de Alumnos del SGC), 1-5</i>								
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios ( <i>Encuesta de Alumnos y PDI del SGC</i> ), 1-5	SD	3.67	SD	3.16	3.16	3.07	3	Grados UMA 3.55

Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales, Encuesta de Alumnos del SGC).

Probablemente esta puntuación insuficiente, como en años anteriores, se deba a que durante el curso 2012-2013 aún se impartía la docencia en el centro de Martiricos; desde el comienzo del curso 2013-2014 se desarrolla, al igual que las otras titulaciones de la FCCS, en la ubicación de la Ampliación del Campus de Teatinos, por lo que cabe esperar que este valor se vea valorado mucho más positivamente en el Autoinforme del curso 2013-2014, **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC), no es satisfactorio.

Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación), **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC), **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios, Encuesta de Alumnos y PDI del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar mejorar el nivel

Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN19** Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación), **IN26** (Grado de cumplimiento de la planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado)

## 2. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Estudiantes de Grado cuyos principales resultados, para la titulación de Podología han sido:

- Respondieron 68 estudiantes (28.81%)
- Un 72.05% eran estudiantes de los dos primeros cursos, por lo que algunas de las cuestiones como satisfacción con las prácticas externas, orientación laboral, programas de movilidad, gestión de expedientes y tramitación de títulos, etc. obtuvieron una proporción alta de respuestas en blanco, pues estas actividades se desarrollan fundamentalmente en 3º y 4º curso.
- Se ha observado un año más, un alto porcentaje de estudiantes cuyas respuestas han sido NO SABE/NO CONTESTA, dejadas en blanco o no completadas o no mostrada, en aspectos referidos a las actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente, acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad social, Programas de voluntariado, proceso de selección y admisión y actividades de acogida en primer curso, personas con necesidades especiales, practicas obligatorias externas, programas de movilidad, ...
- Sin embargo sí hubo porcentajes próximos o superiores al 60% y 80%, con puntaje de 3-4-5 puntos sobre un máximo de cinco, para aspectos como, titulación en general. metodología de enseñanza-aprendizaje, cualificación de los profesores de la titulación, uso del Campus Virtual de la UMA, información facilitada sobre la titulación, disponibilidad del profesorado, uso y aprovechamiento de las

tutorías por el alumnado y profesorado, criterios de evaluación, coordinación de materias, metodología docente, grado de satisfacción con las materias impartidas

- Ha sido valorado con puntuación 1 y 2 con valores próximos al 50% o más, por tanto de forma deficitaria, ratio alumno profesor, la imagen de la Universidad, aulas, talleres/laboratorios y otros espacios de docencia. actividades de apoyo al estudiante (talleres, charlas)

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Profesorado (16 profesores del Grado en Podología) cuyos principales resultados se centran en los siguientes datos:

- Puntaje superior a 3 sobre 5 en aspectos como Planes de estudio, metodologías, satisfacción con la materia impartida, cualificación docente y coordinación de las asignaturas.

- Aspectos con puntaje entre 2 sobre 5 aspectos como: ratio alumno profesor, promoción y reconocimiento del profesorado e imagen de la Universidad.

- Los principales aspectos a mejorar se centran en: mayores contenidos en materias específicas propias de la titulación y ratio profesorado/estudiantes.

- Los Resultados completos del Cuestionario de Egresados de Primer y Segundo Ciclo, así como del PDI, del curso 2012-13, están disponibles en ISOTools <https://universidad.isotools.org/>

### 3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Valoración de los resultados de las encuestas sobre actuación docente del profesorado (curso 2012-2013) realizado por el Centro andaluz de prospectiva de la Junta de Andalucía:

Valoración general de la UMA (3.87/5)

Valoración general de la Facultad de CC de la Salud (3.95/5)

La valoración general otorgada a la Titulación de Grado en Podología es de (4,05/5). Esta valoración resulta discretamente superior a la de la Facultad y superior a la de la Universidad de Málaga.

Es superior a dos de las otras Titulaciones de Graduado que se imparten en la FCCS, cuyos valores son:

Valoración de Grado en Fisioterapia (3.90/5)

Valoración de Grado en Enfermería (3.84/5)

Y es igual a la titulación de Grado en Terapia Ocupacional (4.05/5)

### 4. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas.

No estarán disponibles en Podología hasta el curso 2013-2014.

#### VII.2. Indicadores de rendimiento:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013
IN03.- tasa de <b>graduación</b>	--	--	--	No disponible hasta 2013/14
IN04.- Tasa de <b>abandono</b>	SD	SD	15.71%	10.91% 4.1% Centro 11.05% Rama CCS
IN05.- Tasa de <b>eficiencia</b>	SD	SD	SD	SD
IN27.- Tasa de <b>rendimiento</b>	74.1%	82.39%	87.79% (85.07% centro 77.8% CCS 65.2% UMA)	89.09% 67.08 Centro 87.93% Rama CCS
IN28.- Tasa de <b>éxito</b>	87.5%	91.48%	92.54%	92.2% Rama CCS 92.25%

En cuanto a la **tasa de graduación** no procede su cálculo ya que aún habiéndose graduado la primera promoción en el curso 2012-2013, el cálculo se efectúa un año más tarde, es decir, en el Data Warehouse no se dispondrá de datos de tasa de graduación de los grados hasta el curso 2013-2014.

Para la **tasa de abandono**, solo se dispone de datos desde el curso 2011-2012. Se ha disminuido en relación al curso anterior siendo inferior a lo planteado en la memoria Verificas (15%). El valor es muy próximo al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más baja, por ramas de conocimiento, de toda la UMA (11.05%).

Para la **tasa de eficiencia** no se dispone de datos a la fecha de la elaboración de este Autoinforme. En el Data Warehouse no se dispone de información sobre la eficiencia

En relación a la **tasa de rendimiento** obtienen valores altos, superiores al 89%, más de un 2% superior al del curso anterior, por lo que cabe calificarlos como muy satisfactorios. El valor es incluso superior al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más alta, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.

En relación a la **tasa de éxito**, se ha visto incrementada, en términos generales en los últimos tres años, situándose por encima del 92%, lo cual puede considerarse excelente

### VII.3. Inserción laboral:

#### Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

No se dispone de datos 2012/2013 hasta el próximo curso 2014/2015 ya que las encuestas las pasará el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA.

### Fortalezas y logros

Indicadores que han mejorado con respecto al curso anterior: cumplimiento de los objetivos de calidad, Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación, Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación, Tasa de éxito y Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Se ha de prestar especial interés en mantener todos ellos.

La satisfacción de los estudiantes es, en general, superior a la de los Grados en la UMA, si bien debe trabajarse para un incremento en años posteriores

Valor global al alza de la tasa de rendimiento.

La tasa de rendimiento se ha incrementado en relación a años anteriores.

La tasa de éxito (92.2) es igual porcentualmente a la de la Rama de Ciencias de la Salud (92.25%), que es a su vez la segunda más alta de las Ramas, tras Humanidades con 92.43%).

La tasa de abandono (10,91%) es superior al valor medio del Centro (4,1%) pero inferior a la Rama de Ciencias de la Salud de la UMA (11,05%). y por debajo de la memoria Verificada del título que es del 15%

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Indicadores que han empeorado con respecto al curso anterior con muy discreto descenso como: satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación, satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales y nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios. Se ha de prestar especial atención en mejorar todos ellos.

En relación al indicador **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas, con un mayor descenso, hay que realizar acciones de mejora encaminadas a optimar estos niveles, como ampliación del número de convenios con centros privados y ratio profesor/alumno.

Respecto a la evaluación general de los indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro puedan llegar a niveles aceptables y estables. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en



cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Un informe más detallado y pormenorizado se ha plasmado en el Autoinforme de Seguimiento del Título de Graduado/a en Podología, 2012-2013.